



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

3489

Acuerdo de 17 de abril de 2023 por el que se autoriza el proyecto de la inversión declarada de interés autonómico para la ampliación con un gimnasio en el CEIP Xaloc

Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de febrero de 2023, publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 21 de 16 de febrero de 2023, se declara como inversión de interés autonómico las obras de ampliación con un gimnasio del CEIP Xaloc.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 8.4 del Decreto ley 1/2018, de 19 de enero, de medidas urgentes para la mejora y/o la ampliación de la red de equipamientos públicos de usos educativos, sanitarios o sociales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, corresponde al Consejo de Gobierno la autorización del proyecto de construcción del equipamiento, previo trámite de información pública de 15 días naturales y el informe favorable del ayuntamiento donde se ubica el equipamiento, que debe emitirse en el mismo plazo. Transcurrido este plazo sin que el órgano municipal competente notifique una resolución en contrario, el informe se entenderá favorable.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 8.4 del Decreto ley 1/2018, en fecha 14 de marzo de 2023 se envió el proyecto ejecutivo mediante registro digital al Ajuntament de Calvià para que este organismo emitiera el informe correspondiente. Transcurrido el plazo establecido en este artículo, no ha tenido entrada en la Consejería de Educación y Formación Profesional el informe solicitado, por lo que se entiende favorable.

Asimismo, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 8.4 ya mencionado, en fecha 23 de marzo de 2023 se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la Resolución del director general de Planificación, Ordenación y Centros de la Consejería de Educación y Formación Profesional por la que se aprueba llevar a cabo el trámite de información pública del proyecto de ejecución de la ampliación con un gimnasio en el CEIP Xaloc.

Finalizado el plazo de información pública, no se ha presentado ninguna alegación al proyecto de ejecución de la ampliación con un gimnasio en el CEIP Xaloc en la Consejería de Educación y Formación Profesional.

Por todo ello, de acuerdo con lo que dispone el artículo 8.4 del Decreto ley 1/2018, el Consejo de Gobierno a propuesta del consejero de Educació y Formación Profesional, en la sesión del día 17 de abril de 2023 adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Autorizar el proyecto de la inversión declarada de interés autonómico para la ampliación con un gimnasio en el CEIP Xaloc, situado en el solar con referencia catastral 2973008DD5727S0001AO, en el término municipal de Calvià.

Segundo. Notificar este Acuerdo al Ayuntamiento de Calvià.

Tercero. Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 17 de abril de 2023

La secretaria del Consejo de Gobierno
Mercedes Garrido Rodríguez

